

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR CONVOCA

A todos los maestros de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, por conducto del Departamento de R.H, en cumplimiento con el Art. 55 del Reglamento Ingreso, Promoción y Permanencia del personal académico (RIPPA) , emite la convocatoria Interna del procedimiento de Promoción a los Profesores de asignatura "B" interesados en ocupar la siguiente vacante :

PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" A PROFESOR ASOCIADO "A". CARRERA GASTRONOMÍA.

Perfil: Licenciatura en Gastronomía, Administración de Empresas Turísticas, Lic. En Nutriología o carrera afín, experiencia deseable en coordinación de servicio de Restaurante, áreas de Alimentos y Bebidas, administración de personal y de procesos alimentarios. Actualizaciones y conocimientos deseables en manejo del distintivo "H", cristal y/o normas y programas de higiene. Diplomado o capacitación en educación por competencias, ciencias de la educación, y módulos acreditados en el proceso interno de validación de competencias docentes. Experiencia en la impartición de materias afines al área de servicio de alimentos y bebidas, con buenas referencias y evaluaciones adquiridas en los procesos internos de medición de satisfacción del cliente.

40 Hrs. a la semana. Turno: Vespertino (14:00 a - 21:00 Hrs.)

1.- Requisitos particulares de la plaza estipulado por el RIPPA en los siguientes artículos:

Art. 21.

- Tener dos años de haber obtenido el título profesional en una carrera a nivel licenciatura, y haber realizado alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos en un área relacionada directamente con el programa educativo al que está adscrito.
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.
- Tener dos años de experiencia laboral relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que está adscrito.
- Tener dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio.

Art. 56.-

- Para tener derecho a la evaluación de promoción, el interesado deberá de tener al menos dos años de labores ininterrumpidas en la Universidad. La solicitud se hará por escrito y se adjuntaran los documentos probatorios respectivos, también podrá presentarse la solicitud posteriormente en periodos no menores de dos años.

3.- Entrega de solicitudes y documentos

Los aspirantes deberán de entregar la documentación a partir del día:

06 de Diciembre del 2016 en un horario de 13:00 a 16:00 Hrs.

Y el 07 de Diciembre en un horario de 9:00 a 16:00 Hrs.

La documentación deberá de ser presentada según el artículo 57, con la papelería separada por cada punto, así como un índice, se deberá indicar el contenido de esta en la lista de verificación, engargolándolo en sobre cerrado con el nombre del aspirante.

El orden del engargolado es:

- Solicitud convocatoria interna para la promoción de Profesor de asignatura a Profesor asociado "A" (Enero - Abril 2017).
- Currículum Vitae
- Relación de actividades en el área de su adscripción, incluyendo un reporte de las funciones de docencia, vinculación y servicios tecnológicos;
- Documentación probatoria de las actividades profesionales realizadas fuera de la Universidad (siempre que aplique).
- Documentación probatoria de haber obtenido el grado académico correspondiente.
- Evaluación razonada del expediente, por parte del director de carrera correspondiente.
- Calificación satisfactoria de las evaluaciones anuales que lleve a cabo la Universidad.

La revisión de la documentación se llevará a cabo el 08 de Diciembre del presente año.

Los exámenes se realizarán el día 9 de Diciembre en un horario de 8:00 a 14:00 Hrs, en el aula 2 edificio A.

La publicación de resultados se llevará a cabo el día: 12 de Diciembre del 2016.

Las inconformidades se deben presentar los 3 días hábiles posteriores a la notificación de resultados como marca el Art. 76 Del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Esta convocatoria aplica únicamente para el personal dictaminado por RIPPA en fechas indicadas en esta convocatoria, con el fin de realizar la promoción de acuerdo a las fechas de los dictámenes realizados.

Chihuahua, Chih. 06 de Diciembre del 2016

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

Mayores informes al teléfono 420-34-10 Ext. 1184
y al correo nolivares@utchsul.edu.mx